

LA IDEEA

Sr. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número corriente..... 0'10 »
Idem atrasado..... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

UNIÓN REPUBLICANA

Comisión Organizadora Provincial.

Circular.

Aproximándose la época fijada para la convocatoria (que con antelación se anunciará), de la Asamblea constituyente en que ha de elegirse como definitiva la Junta Provincial del partido, se previene con el más vivo interés á los correligionarios de la provincia, procedan á ultimar su organización en las localidades y distritos respectivos.

En los pueblos en que aún no exista, han de proceder nuestros correligionarios, pocos ó muchos, á constituir la *Junta local*. Y donde estén constituidos, deben ponerse cuanto antes en inmediata relación, las que no lo hayan hecho, con las de *Distrito* y unas y otras con la *Organizadora Provincial*.

Para dar cumplimiento á las Bases dictadas por el Jefe y repartir algo más la carga de los gastos de dirección, propaganda, organización y otros importantes que han de originarse, y que hoy suelen pesar sobre unos pocos, se encarece con eficacia á las *Juntas Municipales* y de *Distrito* la estricta aplicación de lo que dispone la Base XVI, sobre la tributación impuesta á los republicanos, con el minimum de cinco céntimos semanales por individuo y sobre la distribución de dicho impuesto en la forma prescrita en la misma Base.

Esperamos que las Juntas darán prontamente conocimiento á esta Organizadora de haber procedido á la ejecución de lo que en esta Circular se previene.

Salud y República.

Toledo 3 de Septiembre de 1904.—El Presidente, BENITO G. GUTIÉRREZ.

Nota. A los republicanos, á los que simpatizan con nuestras ideas y á los importantes elementos llamados *neutros*, rogamos procuren la difusión y lectura de esta Circular entre sus amigos y convecinos de conocidas ideas progresivas.

El descanso dominical.

Desde el domingo 11, vigente está y en ejecución el Reglamento para llevar á la práctica una ley que no tenemos en calificar de absurda.

Atentatoria á la libertad individual y á la del trabajo es un golpe de maza dado á lo *Juan Diente* por el Gobierno, en la cabeza del pueblo español.

No será jamás viable una ley sin acomodarse á las necesidades del país, al medio ambiente y al mo-

mento en que se vive, y, por tanto, las sanciones de los altos poderes, deben ser un traslado y una reglamentación de las costumbres, mientras éstos no lleguen á la perversión y al perjuicio general.

El legislador, el elegido, siquiera no sea por desgracia el pueblo el elector, ha de penetrarse de su alta misión, y no estar pagado de vanalidades y futilidades que, diabólicamente esgrimidas, sólo sirven para poner enfrente unas clases sociales de otras, haciendo incompatibles sus intereses.

El que hace leyes, para tener la conciencia tranquila, ha de procurar en lo substantivo de su trabajo, una finalidad útil y moral que beneficie á sus gobernados y á él le conceda el título de bueno y ocurre inmediatamente preguntar:

¿Por qué el descanso dominical?

Sin duda ninguna obedece á la necesidad por todos reconocida, de que los que pasan una semana entera en la reclusión de su trabajo obligado, disfruten un día de reposo á la expansión indispensable.

Hasta este punto del problema, pocos serán los disconformes, más aumentará su número, posponiendo las leyes naturales á las orgánicas ó á los decretos elaborados con más ó menos fortuna, y esto, como al principio decimos, es enteramente absurdo.

¿Por qué es el domingo el día elegido, reduciendo á unidad brutal todas las actividades nacionales?

El descanso dominical favorece á bastantes, perjudica á muchísimos y es indiferente á gran número de personas.

Más racional sería, partiendo del supuesto obligado, que todo trabajador disfrutara un día de asueto en la semana, sin fijarle caprichosamente, y atendiendo á que se cumplan preceptos naturales, calcados en la inmutable ley de la variedad en unidad, que claramente demuestra y lo comprueban los hechos, que no todos tenemos en los mismos momentos iguales funciones colectivas ó particulares que llenar ó satisfacer, y, por tanto, que sería un trabajo meritorio determinar cuando debe descansar cada hombre, sin perjuicio de la colectividad, y es, por tal razón, la ley del descanso dominical, revolucionaria y perturbadora de la paz social.

Sin base y razón científica, no pueden hacerse leyes, ó en otro caso, serán recibidas con protesta por el pueblo, las que le perjudiquen.

Y basta lo substantivo, porque nosotros no podemos remediarlo.

En lo adjetivo; en lo referente á la aplicación del reglamento ya sabe España entera lo ocurrido: motines en algunas partes, algaradas en otras y en muchas de ellas diferencias de apreciación por parte de las autoridades que no han tenido fortuna para interpretar el pensamiento del Ministro ó del Presidente del Consejo, que soñaría en añadir un galón más á sus entorchados.

Es decir, la anarquía puesta en práctica en el país con el Visto Bueno de Maura y de Sánchez Guerra.

Conste somos partidarios de que á nadie se ex-

plote; de que todos los hombres tengan el descanso necesario á sus labores; de que todo operario dependiente de una empresa ó particular disfrute un día entero de descanso en la semana, ¿pero cuál día debe ser éste?, pues sin duda ninguna, vario, según las necesidades de cada industria, de cada hombre y del conjunto.

Ha de ser el Reglamento motivo de nuevo estudio para dejar las cosas en sus justísimos límites, y si así no se hace, seguiremos considerando la ley del descanso dominical, como arbitraria, ilógica, perturbadora y atentatoria á la libertad que tanto trabajo nos ha costado conquistar, y ya es hora de que disfrutemos.

¿Descanso dominical ó descanso semanal?

Tiro rápido.

Se aproxima el mes de Octubre, y, por tanto, la apertura de las Cortes.

Llegada la hora, veremos en qué quedan todas las terribles manifestaciones de los liberales y demócratas.

Como si lo viéramos; ¡palabras!, ¡palabras!

Los partidos avanzados monárquicos parece que se encuentran perfectamente dispuestos á la unión de todas sus fuerzas, y ya sólo esperan que los señores Moret y Montero Ríos *den la fórmula*.

Se unirán, de seguro; ¿el presupuesto nacional tiene tantos atractivos?

Por supuesto, que eso de fraternizar los señores Montero Ríos, Moret y Canalejas, «*pa mí que nieva*».

Esta trinidad se derrumbará muy presto, porque ciertos radicalismos asustan, donde todos sabemos, y *pa mí* que al *Espíritu Santo* le echan la zancadilla. ¡Y adiós democracia y Canalejas!

El Sr. Maura está muy interesado en que en eso de unirse, lleguen á entenderse los de la *alternativa*.

Ciertos procedimientos tampoco le hacen mucha gracia y está deseando un pretexto para decir: «*ahí queda eso*».

¡Y qué perfectamente arreglado va á dejarlo todo!

Los periódicos monárquicos sólo se ocupan de si Salmerón va ó no va á Cataluña y si los republicanos están ó no unidos.

Tiempo perdido, el programa se cumplirá, y cuando suene la hora, los republicanos obrarán como un solo hombre.

Arreglen ustedes su casa, que bien revuelta está, si no quieren que muy pronto la arreglemos nosotros.

Como era de esperar, las declaraciones de D. Jaime han caído como una bomba en el Campo Carlista y á su padre y R... lo han *conmovido todito* de una manera terrible.

¿Mia tu que declararse demócrata cuando el liberalismo es pecado?

¡Anatema sic! lagarto! lagarto!

Continúan las huelgas, las inquietudes causadas por los anarquistas y los preparativos para las maniobras militares por mar y por tierra.

Nada; que estamos mejor que queremos y más guerreros que nunca.

DE COLABORACIÓN

Los señoritos en Avapiés.

Miguel y Luis estudiaban francés y partida doble en el Colegio del Santo Angel de la Guarda, en Madrid.

Hijos de buenas familias, vestían á la última moda y de nada carecían.

Un día, después de cátedra, se les ocurrió pasear por los barrios bajos, y al efecto echaron hacia la Plaza del Progreso, y al llegar á la calle del Avapiés, doblaron por ella siguiendo calle abajo.

Pronto notaron así que hubieron andado un rato, que casi toda la gente los miraba, y la verdad es que el caso no era para menos.

Miguel y Luis, con levita y sombrero de copa, se aventuraban por aquellos barrios, lo cual no dejaba de ser bastante atrevimiento, dada la prevención que para aquella clase de gente tienen los señoritos gomosos.

Llevaban andando media hora por aquellas calles admirando la gracia de las chicas del barrio, cuando empezó para ellos lo que no habían previsto.

Ya al pasar por una taberna, uno de los de la gorra echó pa delante, les decía:

—¡Oiga osté, so sirvante! ¿Ande va osté con esa bacinilla en la cabeza?

No se necesitaba más. Roto el fuego por uno, siguieron los otros y el pitoreo se hizo general.

—¿Ande irán esos señoritingos con tanta canoa y tanta levosa?

—Uno parece un botijo de San Isidro.

—Já, já, já. ¡Qué gracia!

—Pues el de los bigotes en forma de cuerno parece que está tísico.... ya se ve, con tanta farola, no les arcanzará para la pitanza.

Miguel y Luis comprendieron su error de haber ido por aquellos sitios, pero ya no había tiempo de retroceder, pues si retrocedían era malo y si apretaban el paso peor.

Iban llenos de rubor ante rechifla tan descomunal y más colorados que los mismísimos tomates.

Entre las risas de unos y las burlas de otros, seguían avanzando y llegaron á la Plaza del Avapiés.

Junto á la fuente estaban llenando sus cántaros de agua varias chicas, que si unas eran bonitas las otras lo eran más.

Luis, olvidando por un momento la burla de que eran objeto, no pudo contenerse, y dirigiéndose á una chula preciosa que había allí, la dirigió toda clase de requiebros y puede decirse que entonces fué cuando se armó la gorda.

La aludida, poniéndose en jarras primero y luego lanzándose sobre Luis, le puso como ropa de Pascuas.

Aquella mujer convertía en armas todas las partes de su cuerpo.

Ella arañaba, mordía, pegaba y ponía al pobre Luis más blando que una pasa.

Unos decían:

—Pero oigan ostés. ¿Ande han sacao esas levosas tan largas?

—¿Serán las que llevaba esta mañana el tío Lucas el trapero?

—Puede.

—¡Cá hombre, serán de argún muerto difunto!

—O sacás de la casa de empeño.

Otros la tomaron con los sombreros y los pusieron hechos una lástima.

Aquéllos les pegaban tirones de las levitas hasta que se las rompían.

—Oiga osté, so boceras, ¿osté qué sa figurao?

—¡Vaya con el tío moscón!

—¿Habrá oste creído que to el monte era orégano?

—El grandísimo morral.... que vamos.... como si las chulas nos peinásemos para esos cursilupis....

—Que te calles hombre.... ta aseguro que como arguno diga argo á la Pepa, le clavo.

—Y que lo digas muy alto.

Así siguieron hasta que llegaron hechos una lástima á la Ronda de Embajadores.

Miguel y Luis conservaron siempre en la memoria aquel día, y prometieron no aventurarse más por tales sitios vestidos de señoritos.

Al efecto, cuando quisieran ir por allí, se echarían el pelo pa delante y con una chaquetilla corta y una gorra, y convertidos en más chulos que los mismo del Avapiés, irían por aquellos barrios.

De otro modo jamás. Para bronca bastaba con aquella.

JULIO LATATU.

DESDE FRANCIA

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Mi respetable amigo y correligionario: Tres meses hace que escribí una carta para LA IDEA, sin que en dicho tiempo me haya sido posible confeccionar otra.

Nada habituado á las tareas del periodismo, me es muy difícil cumplir con algún acierto la misión que voluntariamente me he impuesto.

Sin embargo, confiando en la benevolencia de los lectores para con el obrero, que toda su vida la ha pasado ocupado en las rudas faenas del trabajo material, escribo la presente para dar algunos detalles de mi vida en este país.

A los pocos días de escribirle y con el afán constante de ampliar mis conocimientos prácticos, solicité de nuestro Ingeniero y Jefe, Sr. Sanchis, el traslado á una de las grandes fábricas que existen en otros departamentos.

Dispuesto siempre este señor á complacer á los pensionados en aquello que les pueda ser beneficioso, atendió mis buenos deseos, y el día 6 de Junio, en el tren que parte de París á las ocho y media de la mañana emprendí el viaje á Denain, población al Norte de Francia, distante de París trescientos sesenta kilómetros, sin que pueda reseñar nada del terreno que atravesé por la rapidez con que aquí marchan los trenes.

El Sr. Sanchis me acompañó en el viaje, presentándome en los antiguos talleres de Queil, donde cuenta con grandes simpatías y el aprecio del Director, y mediante algunas explicaciones fui admitido en clase de forjador, no sin sufrir antes un registro facultativo, sin el que no ingresa ningún obrero.

Cumplida esta formalidad me presenté en mi trabajo al siguiente día, quedando asombrado de un taller de tal importancia, donde trabajan 6.000 operarios, mitad de día y el resto por la noche, con 56 fraguas y ocho hornos en trabajo constante las veinticuatro horas del día; con cuantos aparatos ha inventado la ciencia, y sólo para el transporte interior de materiales empleados en las diferentes construcciones, se usan ocho grandes locomotoras, aparte de otros muchos medios de moción.

En el primer trabajo no pude contener mi emoción, por hacerlo para una fábrica de azúcar de nuestras perdidas Colonias, y cuando ya me iba familiarizando con las tareas, usos y costumbres del establecimiento, y sin que pueda precisar la causa, me acometió un vómito de sangre, y desde aquel momento ni un solo día fué mi salud completa, por lo cual, y con la autorización de mi Jefe, regresé á París, donde había de encontrar mayores facilidades para la curación.

De gran provecho me hubiera sido poder continuar en dichos talleres todo el tiempo de mi pensio-

nado, pues á pesar de mi corta estancia, he llegado á dominar, si no con la perfección que yo deseara, el empleo y uso de herramientas, así como el de los materiales que en los diferentes ramos de construcción metalúrgica se emplean.

Sin embargo, pienso volver á dichos talleres en cuanto mi salud lo permita, pues así se lo prometí al Director, que al despedirme de él me dijo podía volver cuando quisiera, pues estaba muy satisfecho de mi comportamiento.

Durante mi estancia en Denain empleaba los días de fiesta en visitar Lille, Valansien y Due, poblaciones mayores que aquella, á pesar de contener unas treinta mil almas, pues estos pueblos del Norte de Francia son generalmente grandes y de mucha vida, por encontrarse en ellos la gran industria francesa y numerosas minas de carbón, siendo muy económica la subsistencia, razón por la que el obrero gana de 4 á 4'50 francos diarios y en París 7 por término medio.

Desde el 5 de Agosto me encuentro en París bastante aliviado de mi dolencia, trabajando en la casa Quelner é hijos, constructores de carruajes de lujo, donde pienso sacar algún provecho iustructivo, pues para eso hemos sido pensionados.

Para terminar la presente, ruego á Ud. haga público en LA IDEA mi agradecimiento al Sr. Ministro de Agricultura, que, noticioso de mi enfermedad, ordenó se le informara diariamente de mi estado y que estubiese bien atendido, así como á nuestro Ingeniero y Jefe D. Enrique Sanchis, que en esta ocasión ha sido para mí un cariñoso padre.

No quiero molestar á Ud. más por hoy, salude en mi nombre á mis numerosos amigos, y mande como guste al que lo es de Ud. afectísimo correligionario,

MIQUEL LAJUSTICIA.

París y Septiembre 16—1904.

Su casa, Boulevard Perceire, núm. 263, bis.

CONTESTACIÓN

Con el título de *Dos cartas* publica un artículo nuestro colega *La Bandera Profesional* de dos epístolas; una á él dirigida, y otra que á este periódico envió el Sr. San Román.

En el fondo del epistolario hay una queja, del que con frecuentes ausencias dirige el Instituto General y Técnico, para que se rectifique una especie vertida en nuestro semanario del 13 de Agosto pasado, acerca de la negativa de el Director de un Centro de enseñanza, para prestar auxilio á la primera Colonia Escolar, organizada en esta ciudad, en cuanto á los aparatos necesarios para realizar observaciones de antropología y antropometría indispensables al buen resultado del humanitario propósito.

En el artículo de referencia no se cita el nombre del Centro ni el del Director, y la suspicacia del señor San Román autoriza para repetir el vulgarísimo refrán del que, *el que se pica ajos come*.

Los Sres. Hoyos y Besteiro tuvieron la primera iniciativa afortunada, procurando restaurasen en otros climas sus fuerzas perdidas bastantes niños decadentes, enfermos ó anémicos, y con este motivo, nada personalmente ha dicho LA IDEA contra el Director del Instituto, Sr. San Román.

Dicho señor, sabe Dios con qué propósito, pues el de la susceptibilidad personal le hubiéramos dejado á salvo, vino á nosotros con una carta agresiva, y desde luego insolente, pues le hubiera bastado preguntar si el artículo de LA IDEA á él se dirigía, y con esto el asunto estaría terminado.

Mas no han ocurrido así las cosas, y con ardor insólito y *adivinando* le censurábamos, viene con un cartel de desafío, que es la carta á que hemos negado sitio en estas columnas.

El proceso íntimo de lo ocurrido entre LA IDEA y el Sr. San Román, ha tenido el siguiente desarrollo: 1.º El artículo de LA IDEA de 13 de Agosto próximo pasado, en que se aludía á un Director de un Centro de enseñanza, y no al Sr. San Román. 2.º Su carta insultante, agresiva y desprovista de orienta-

ción, pues no sabía si contestaba en nombre propio ó en el del Director de otro Centro de Enseñanza de esta localidad. Y 3.º La réplica en carta particular del Director de este semanario, negándose en absoluto á la inserción de un pliego de papel escrito, grosero é insultante para la Prensa avanzada y en el que, sin motivo ni oportunidad, se sacaba á colación la cita, de que el Director de LA IDEA es testigo de mayor excepción porque en el Instituto educa á su hijo, obligación oficial que tiene y de lo cual no puede decir más que ha cumplido con su deber, y basta.

Todas estas apreciaciones le eran conocidas al Sr. San Román porque le han sido repetidas en dos comunicaciones y también le era sabido el nombre del autor del artículo, con el que ha podido entenderse y á lo que le invitábamos cariñosamente para dejar la verdad en su lugar sin prejuicios ni enemidades, como corresponde á personas que más se pagan de la rectitud de sus actos, que de lo externo de la exhibición.

Así han pasado las cosas; pero el Sr. San Román, nuevo Quijote contra los molinos de viento, vierte baba contra la Prensa avanzada, y LA IDEA le devuelve duplicado sus insultos, que no venían á cuento, y calle el aludido.

De enhorabuena estamos con que D. Teodoro San Román no simpatice con la Prensa avanzada, pues en ello perderíamos bastante, y considerándole, decimos, estamos conformes.

Hecha la petición en forma correcta y no agresiva, para rectificar, le habríamos complacido, como tenemos gusto en hacerlo con todos; pero hoy sólo podemos decirle que estamos enteramente á su disposición.

Crónica.—Información.

Administración.

Insistimos en rogar á nuestros suscriptores de fuera de la capital, satisfagan sus descabiertos, lo que pueden hacer fácilmente, pues las libranzas de la prensa y los sobres monederos se venden en todos los estancos de España.

Desde fin de mes giraremos contra los deudores, rogándoles otorguen buena acogida á nuestras letras.

Será este el último aviso que demos.

Hasta fin del actual tendremos ejemplares dispuestos para la venta á los que quieran completar sus colecciones.

Pasado este plazo, no respondemos de poder complacer á quien los necesite.

La distinguida Profesora en partos, D.^a Dolores Ráez, con título por la Facultad de Medicina, de Granada, se ha establecido en esta ciudad, calle de Santiago de los Caballeros, núm. 8, segundo.

Como se trata de una Profesora inteligente y dispuesta á servir al público en todo momento y con la competencia que otorga un diploma profesional, no titubeamos en recomendar á una persona que, como la citada, llena en esta población una necesidad generalmente sentida, pues servicios ginecológicos de mucha importancia, se hallan confiados actualmente á manos inespertas ó rutinarias.

Redención á metálico.

Hasta el 30 del corriente, sin prórroga, se admitirán en las oficinas de Hacienda, cantidades para la redención del servicio militar.

Es conveniente la publicidad de esta noticia, y por eso la insertamos, para que llegue á conocimiento de los interesados.

En Octubre serán llamados á filas todos los individuos con licencia ilimitada y reserva activa, residentes en esta capital y su provincia, para que asistan á las maniobras militares que han de verificarse en el mismo mes, permaneciendo en ellas los días que tengan de duración.

Colegio General Militar.

Para la preparación necesaria al ingreso en dicho Centro de enseñanza, se ha establecido en esta capital, Plaza de la Ciudad, núm. 5, la Academia Arcos, de honrosa historia y gran reputación, que antes tenía su domicilio en Madrid.

Tan conocida Academia, particularizando el trabajo, se dedica exclusivamente á la preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, y, por tanto, los frutos que consiga han de ser abundantes y sazonados.

Se propone invertir sólo un curso de once meses en la preparación, y las clases han dado ya comienzo.

Relación de los obreros que han tenido ocupación en las obras municipales, durante la tercera semana del presente mes.

Almacén, 2; alcantarillas, 3; jardines, 4; empedrados, 9; vertederos, 4; arrieros y bolquetes, 2; apertura de sepulturas, 5; derribo del Convento, 4; varios trabajos, 10; edificios, 8; agregados, 30.—Total, 81.

Alcaldía Constitucional de Toledo.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia al público que en esta Alcaldía y ante mí, queda abierto hasta el 26 del corriente inclusive, y durante las horas hábiles de oficina, un concurso para admisión de proposiciones que se ofrezcan al objeto de encargarse en el corriente año del sacrificio de reses de cerda en el Matadero público de esta capital, cuya temporada deberá dar comienzo el día 1.º del próximo Octubre, con sujeción al pliego de condiciones que figura en el expediente respectivo.

En esta Contaduría se hallan de manifiesto cuantos antecedentes se refieren al mencionado servicio.

Toledo 15 de Septiembre de 1904.—El Alcalde accidental, Juan Muro.

Por lo interesante del asunto, rogamos á nuestros lectores difundan la noticia para que sea mayor el número de concurrentes y obtenga el Municipio, tan necesitado de todo auxilio, los mejores resultados posibles.

En estos momentos sufren grandísimo dolor nuestros amigos D. Manuel Sánchez y D.^a Sagrario Pérez, padres de D. Antonio, desgraciado joven que dejó de existir á los 21 años de edad, el día 19 del corriente.

Los padres, hermanos y el hermano político, saben demasiado que sentimos su honda pena.

* *

El que durante muchos años fué Conserje y cobrador del Centro de Artistas é Industriales D. José Paulino y Sabido, ha muerto á los 70 años, el día 16 del actual, en Chozas de Canales.

Muchos serán los que como nosotros recuerden al pobre Paulino.

En el cuaderno 37 de la notable publicación *Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España*, se inicia el estudio de la provincia de Pontevedra, tan interesante como el de las anteriores.

La empresa editora de esta obra regalará en breve á sus suscriptores un manífico mapa de las

cuatro provincias gallegas, tirado en colores, y sin disputa es el mejor de cuantos se han dado á conocer de esa región.

Se vende el cuaderno á 0'50 edición de lujo y 0'30 la económica, pudiendo hacerse los pedidos á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en las principales librerías.

Se ha puesto á la venta al precio de 15 céntimos ejemplar, el cuaderno 20, último de la obra *Novelas ejemplares*, de Cervantes, publicada por el editor Sr. Tasso, de Barcelona.

En su cubierta se anuncia la excelente novela de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, que se repartirá por el mismo procedimiento económico de un cuaderno por semana.

Quedan puestas á la venta magníficas tapas especiales de tela superior, al precio de una peseta, para las *Novelas ejemplares*.

INTERESANTE

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para la adquisición de los cajones de pino destinados al envase de las labores de las Fábricas de Tabacos.

El concurso se celebrará en Madrid el 25 de Octubre próximo, con sujeción á las condiciones del pliego general publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1.º del corriente.

En la Representación de dicha Compañía en esta capital, se halla de manifiesto el pliego á disposición de las personas que deseen consultarlo.

En Amposta ha empezado á publicarse *El Faro*, periódico quincenal republicano, cuyo núm. 7 hemos recibido.

Tenemos complacencia en enviarle LA IDEA.

Complace ver cómo el espíritu de asociación se desarrolla en nuestra ciudad.

Los obreros manuales que de la solidaridad están muy necesitados, van comprendiendo sus intereses y se fortalecen por la unión.

Como notable ejemplo de ello debemos citar el hecho de haberse constituido recientemente la Sociedad *Artes Gráficas*, donde, prescindiendo de todo color político, se agrupan los obreros impresores y similares, con el propósito de estrechar los lazos de compañerismo y procurar la instrucción de sus Asociados y los medios de resistencia necesarios, cuando los patronos los desconsideren moral ó materialmente.

Así se deduce de un opúsculo primorosamente editado que nos remite D. Julián Lugo, Presidente de la nueva Sociedad.

La cubierta del opúsculo está salpicada de hermosos pensamientos, de que son autores los obreros, que, con tal alarde de cultura, no puede decirse de ellos que sean obreros manuales, sino intelectuales á la vez.

Prosperidades deseamos á la naciente Sociedad.

El estado demográfico de esta población en el mes de Agosto último, ha sido como sigue:

Nacimientos 48, de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'40. Defunciones, 60, clasifica las del modo siguiente: fiebre tifoidea 2, sarampión 3, gripe 2, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 9, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 5, ídem digestivo 17, ídem genito urinario 1, vicios de conformación 1, senectud 3, suicidios 1, otras enfermedades 10; resultando una mortalidad de 2'55 por 1.000 habitantes.

Correspondencia administrativa.

D. Nemesio Novillo, de Quintanar de la Orden.—Pagó 6 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1904.

D. Benito Sánchez Escobar, de Torrijos.—Pagó 13'50 pesetas por suscripción desde 1.º de Julio de 1902 á 30 del mes corriente.

D. Ramón Alarcón, de ídem.—Pagó 13'50 pesetas por el mismo tiempo que el anterior.

D. Manuel M.ª Aguilar, de Illescas.—Pagó 4'50 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á 30 de Septiembre de 1904.

D. Adolfo Mestres, de La Estrella.—Pagó 6 pesetas por suscripción de 1.º de Octubre de 1904 á 31 de Marzo de 1905.

FARMACIA EN TOLEDO

Por defunción del Sr. Valiño, se vende su acreditada Farmacia con la casa en que está establecida, calle del Hombre de Palo, núm. 23.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al testamentario D. Teodosio Salvadores, Santo Tomé, número 57, Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al Sr. Delegado del Gobierno, Oficinas de Telégrafos, que entre otros tiene adjudicado el núm. 512, igual al formado por las tres últimas cifras del 10.512, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido

UN ALBUM EN FOLIO CON VISTAS DE TOLEDO

facilitado por la librería de D. Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, teléfono 3, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olazaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid).

GARANTIAS

Capital social efectivo..	Pesetas.	12.000.000'00
Primas y reservas.....		45.195.694'18
Total.....		57.195.694'18

¡Cuarenta años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

La Económica.

SASTRERÍA

DE

Emilio de Losada

COMERCIO, 19, TOLEDO

Trajes á medida desde 15 pesetas.

Venta á plazos y al contado.

Verlo y lo creeréis.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pidanse detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

Sastrería Madrileña

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

EL DÍA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 11.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios.

Seguros marítimos. — Seguros de valores. — Banca.

Sólidas garantías: Capital colocado en Consolidado inglés; Consolidado alemán; deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc., etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros.

Los pagos por mediación del Banquero de esta capital

D. Miguel Cano de Villasante.

SUBDIRECCIÓN EN TOLEDO: D. JESÚS AGUILAR

COMERCIO, 1 Y MARRÓN, 7

MOISÉS SANCHA

(SUCESOR DE BONIFACIO DE PABLO)

CRUZ, 12.—MADRID

Guayaberas de hilo para campo, playa y viaje, á

10, 15 Y 25 PESETAS

Caprichosos modelos en alpaca y panas austriacas.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, no drizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrilejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.